Núm. 28. Martes 2 de Setiembre de 1834. 5 cuartos.




BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ORENSE.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA.

El Excmo. Sr. Capitan General del Egército y Reino de Galicia, con fecha de 22 del corriente me dice lo que copio.

El Sr. Subdelegado principal de Policía de la provincia de Madrid con fecha 4 del corriente me dice lo que sigue.="Excmo. Sr.: Espero del celo de V. E. por el servicio de S. M. se sirva dar las órdenes oportunas para que sean buscados en el distrito de su mando los individuos cuyos nombres se espresan al margen, y cuyas señas se manifiestan á la vuelta, así como las Autoridades que los reclaman y delitos por qué, haciéndolos mantener en seguro arresto caso de ser hallados, y dándome aviso para los efectos que correspondan, como igualmente á las Autoridades respectivas."=Lo traslado á V. S. con inclusion de la lista y señas de los sugetos cuya captura se solicita, para que se sirva comunicarla á los Subdelegados de Policía de la provincia de su cargo.

Lista que se cita.

Mariano Tadeo Sanz, natural de Castelfrio, fugado: edad 28 años, estat. 5 pies y 2 pulg., pelo negro, ojos negros, naríz regular, color blanco.

Juan Olivares, natural de Madrid, fugado: edad 22 años, estatura 5 pies, pelo castaño, ojos azules, naríz regular, color blanco.

José Conde, natural de Villalba, fugado: edad 26 años, estat. corta, pelo castaño, ojos garzos, cara redonda, color moreno.

José María Iparraguirre, por fuga: edad 14 años, estatura 5 pies, pelo castaño, ojos pardos, naríz regular, color bueno.

Felipe Santosa Iparraguirre, por fuga: edad 11 años, estatura corta, pelo castaño, ojos azules, naríz chata, color bueno.

Angel Martin, por fuga: edad 65 años, estatura 5 pies, pelo cano, ojos pardos, naríz larga, barba poblada, cara delgada, color pálid.

Bartolomé Sanz, natural de Bolaños, fugado: edad 30 años, estatura 5 pies y 1 pulg., pelo castaño, ojos pardos, naríz regul., color blanco.

Juan de Roa Molinero, natural de Velez, por fuga: edad 40 años, estatura 5 pies, pelo castaño, ojos azules, naríz regular, color blanco.

José Rojas Serrano, natural de Migueltúrra, por fuga: edad 41 años, estat. 5 pies 3 pulg., pelo canoso, ojos pardos, naríz regular, color amarillo.

Jaime San Martin Monreal, natural de Calaceite, por fuga: edad 24 años, estatura 5 pies y 2 pulg., pelo castaño, ojos pardos, naríz regular, color trigueño.

Gaspar Alonso Marco, natural de Villaluenga, por fuga: edad 30 años, estatura 4 pies y 10 pulg., pelo negro, ojos pardos, naríz regular, barba poblada, color blanco.

Benito Pascual Ramirez, natural de Santa Cruz, por fuga: edad 21 años, estat. 5 ps., pelo cast.º, ojos melados, naríz regular, color bueno.

Antonio Sancho Pino, natural de Albalate, por fuga: edad 27 años, estat. 5 pies 1 pulg., pelo negro, ojos pardos, naríz regular, color trigueño.

José Sanchez, natural de Nibas, desertor: edad 20 años, estatura 5 pies y 5 pulg., pelo castaño, ojos melados, naríz regular, barba lampiña, color moreno.

Juan Aniceto Blazquez, natural de Trujillo, por fuga: edad 30 años, pelo negro, ojos pardos, naríz regular, color blanco.

D. Gregorio Corral, desertor: edad 44 años, estatura 5 pies y 2 pulg., pelo negro, ojos melados, naríz regul., cara redonda, color blanco.

D. Manuel Martinez Septieno, natural de Reoyas, por fuga: edad 24 años, estat. buena, ojos pardos, naríz regular, barba negra, color trigueño.

Gregorio Hernandez, por fuga: edad 30 años, estat. 5 pies, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, color trigueño.

Simon Lopez, por fuga: edad 52 años, estat. alta, pelo negro, barba poblada, cara ancha, color trigueño.

Juan Cipriano Losada, por fuga: edad 23 años, estatura 5 pies, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, color blanco.

Juan Esprat, por fuga: edad 28 años, estatura regular, barba poblada, color moreno. = Es copia. = *Cartagena.*

Todo lo que se hace saber á los Alcaldes mayores, Jueces, Encargados de Policía, Mayordomos pedáneos y demas miembros de justicia de los Partidos, Jurisdicciones, Cotos y Parroquias de esta Provincia, para que observen la mayor escrupulosidad en el reconocimiento de todos los transeuntes y documentos con que viajan; y en caso de ser habido alguno ó algunos de los comprendidos en la lista que va inserta, los arrestarán y pondrán en seguro, dándome parte inmediatamente; en inteligencia de que exigiré la mayor responsabilidad á aquellas Justicias de los pueblos por donde sea visto hayan transitado hasta llegar al en que sean arrestados. Orense 28 de Agosto de 1834. = El Gobernador Civil: *José Rodriguez Busto.*

El Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de lo Interior con fecha 1.º del actual me comunica la Real orden siguiente.

Ha llegado á noticia de S. M. la Reina Gobernadora con el mayor desagrado que varias autoridades locales é individuos de ayuntamiento de los pueblos invadidos por el Cólera-morbo en algunas Provincias los han abandonado huyendo cobardemente, y dejándolos espuestos, con mengua de su honor y menosprecio de sus sagradas obligaciones, á los horrores de la anarquía y de la miseria, precisamente en los momentos en que es mas necesaria la presencia de las Autoridades, y exige de ellas mayores esfuerzos el estado de afliccion de los pueblos. Y deseando S. M. poner término á un abuso tan escandaloso, y reducir al cumplimiento de sus deberes á los que así los desconocen, ha tenido á bien mandar lo siguiente:

1.º Los Gobernadores civiles impondrán y harán efectivas multas proporcionadas á las facultades de los individuos, que siéndolo de Ayuntamiento en los pueblos invadidos de la enfermedad, los abandonen sin la competente licencia.

2.º Estas multas serán de mayor consideracion respecto á los Alcaldes, los que como Autoridades gubernativas tienen una obligacion especial de subsistir en los pueblos, y procurar preservarlos de los males que debe ocasionar su ausencia. De Real orden lo comunico á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes á su cumplimiento.

Lo que se inserta en el Boletin oficial de esta Provincia para conocimiento de todos los pueblos, justicias y ayuntamientos de la misma, de quienes espero no darán lugar con su conducta en el desgraciado caso de que nos invadiese la enfermedad, á adoptar las medidas que espresa esta Real orden. Orense 29 de Agosto de 1834. = El Gobernador civil: *José Rodriguez Busto.*

SECCION DE POLICÍA.

El Señor Superintendente general de Policía del Reino en fecha 20 del actual me dice lo que copio.

El Excmo. Sr. Secretario de Estado y del despacho de lo Interior en Real orden fecha de ayer me dice lo siguiente. = S. M. la Reina Gobernadora se ha enterado con aprecio del servicio que han prestado varios paisanos de la parroquia de Eiras, que sin mas armas que las hoces con que iban á recoger esquilmo, atacaron á dos facinerosos que estaban robando en aquellas inmediaciones, según participa el Gobernador civil de Orense, y V. S. me traslada en oficio de 15 del actual. = Lo transcribo á V. S. para su conocimiento y satisfaccion de los interesados.

Con el propio objeto lo traslado á V., y á fin tambien de que los honrados y beneméritos vecinos de Eiras vean recompensada la noble comportacion que tuvieron el 22 de Julio último en la aprehension de los ladrones de la Bouza; á cuyo efecto se servirá V. enterarles del presente, dándome parte de haberlo verificado así. Dios &c. Orense 26 de Agosto de 1834. = El Gobernador civil: *José Rodriguez Busto.* = *Señor Encargado de Policía de Roucos.*

El Alcalde mayor del Juzgado del Partido de Tuy con fecha 7 del corriente me dice lo que copio.

En el dia 1.º del corriente á su amanecer fué robada la Sacristía de la Iglesia parroquial de San Martin de Caldelas, una de las de su comprension, de la que faltó las alhajas y ropas que contiene la adjunta lista, por lo que se está formando causa en descubrimiento de los agresores de semejante atentado. En su consecuencia he proveido auto en 5 del mismo, mandando entre otras cosas oficiar á V. S., como lo hago, á fin de que se sirva mandarlo insertar en el Boletin de esa Provincia, escitando el celo de las Justicias de su demarcacion para que vigilen si aparecen alguna de las prendas robadas; y en este caso sea capturada la persona en cuyo poder se hallen, y lo ponga

en mi conocimiento para proceder con arreglo á justicia, en razon de ser muy conforme á ella y al servicio de S. M. la Reina nuestra Señora.

Lista de las alhajas robadas.

Un pie del Viril de plata: un Cáliz con su patena de idem: otra Patena de id.: una Cruz pequeña con su pie de id.: un rayo de la Cruz parroquial de id.: dos Albas de lienzo usadas: dos Manteles de altar de id. = Es copia, *Armendariz.*

Lo que se hace saber á las Justicias y Encargados de Policía de esta Provincia, para que por todos los medios posibles indaguen acerca del paradero de las referidas alhajas; y en caso de ser habidas, arresten con todo seguro á los sugetos en cuyo poder se hallen, dándome parte inmediatamente para determinar lo que corresponda. Orense 29 de Agosto de 1834. = El Gobernador civil: *José Rodriguez Busto.*

RASGO PATRIÓTICO. — MILICIA URBANA.

Lista de algunos beneméritos Patriotas del pueblo del Carballino y su término con respecto á su Milicia Urbana.

CARBALLINO. = *Don Valentin Fernandez*, comerciante, se ofrece al servicio personal si recobra su cabal restablecimiento de la grave enfermedad de que está convaleciéndose; y en otro caso á uniformar y sostener por su cuenta y bajo su responsabilidad un sugeto apto y de confianza.

El Lic. *Don Bernardo Pereira*, abogado, inútil por achaques habituales, promete lo mismo.

D. Ramon Fernandez, boticario droguista, por su continua ocupacion en el despacho de su única botica en el pueblo y su comarca promete lo mismo.

D. Agustin Rodriguez por su incapacidad á causa de lo que padece del pecho promete lo mismo.

PARTOBIA. = *D. Andres Piñal*, comerciante, por su incapacidad á causa de achaques de gota y otros promete lo mismo.

Cuyos sugetos resultan de la lista que mandó el Juez de aquella Jurisdiccion, remitiéndose al espediente formado sobre la organizacion de la Milicia Urbana del Carballino y Partobia fecha 25 de Junio de 1834.

NOTICIA DE OFICIO.

Boletin extraordinario de Pamplona del Domingo 17 de Agosto de 1834.

El Excmo. Sr. Conde de Armildez de Toledo, Prócer del Reino, Comandante general en cargos de Virrey de Navarra, acaba de recibir el adjunto oficio del Brigadier D. Francisco de Paula Figueras, Comandante general de la Division de Vanguardia:

"Excmo. Sr. = Pasan al hospital militar de esa Plaza veinte y siete enfermos de la Division de mi cargo escoltados por un destacamento de caballería que debe incorporarse hoy mismo donde me halle, pues me hace suma falta. = Entre los espresados enfermos van los valientes que ayer, viéndose atacados y envueltos por toda la faccion, se encerraron en la venta de Gulina, que es una mala casa de madera, é hicieron allí la mas gloriosa defensa hasta que llegando la primera descubierta de la Division, salieron de la casa y persiguieron á los enemigos, á los cuales causaron catorce muertos y bastantes heridos, y les tomaron tres fusiles y otros varios efectos; y debo advertir á V. E., que como tan heróica accion exigía un premio inmediato y singular, promoví en el campo á Sargento 1.° al segundo que mandó la accion, á Sargentos 2.ºs á los Cabos, y á Cabos 1.ºs á los Soldados, sin perjuicio de las gracias á que la piedad de la REINA nuestra Señora los considere acreedores. = El Oficial conductor lleva 21 sacas de Cacao que se aprehendieron en la Venta. = Lleva la orden de venderlas ó hacerlas vender á beneficio de la Division: pues estaba sin guia y no pertenecía á la Venta; y es una presa de campaña, que con arreglo á los bandos del Ejército del Sr. Virrey pertenece á la tropa aprehensora."

Y habiendo llegado á esta Plaza el Sargento á quien se refiere este parte, que es Pedro Gamundi del Regimiento de Córdoba, ha pasado á S. E. el parte siguiente:

"Excmo. Sr. = En el dia de ayer veníamos á esta Plaza desde Irurzun veinte enfermos con destino al hospital militar: antes de llegar á la Venta de Gulina fuimos sorprendidos viéndonos rodeados de cinco batallones facciosos, de los cuales dos desplegados en guerrilla nos dieron á conocer que no era posible escapar del movimiento. En tal apuro, porque ni los enfermos estaban útiles, ni aunque lo estubieran, por su número parecía accesible á la defensa, me ví en la precision de ampararme con algunos soldados menos graves en sus dolencias, de la espresada Venta de Gulina, y llevar en brazos á los otros infelices que no podian casi menearse de los carros. = Todos felizmente entramos dentro de la Venta, mandé cerrar y atrancar las muchas puertas que tiene; y estando principiado el fuego enemigo en círculo del edificio, por las ventanas correspondíamos todos con el estímulo que era de esperar, no de la fuerza física de nuestros cuerpos demasiado débiles, sino del entusiasmo que nos inspiraba los gritos sediciosos confundidos con los de ¡*viva* ISABEL II! con que se enardecian mis enfermos soldados. Tres batallones eran los que horrorosamente nos afusilaban con gritos terribles para que nos entregásemos; pero sordos nosotros, el apuntar con serenidad y provecho era la mayor atencion. El resultado fué que dejamos en el campo de 12 á 14 muertos, y segun lo que dicen los pueblos llevaban los enemigos al retirarse mas de 30 heridos. Yo no acabo de concebir, Excmo. Señor, como en mi fuerza no he tenido la menor novedad, porque el fuego incesante de los tres batallones era muy vivo y se trataba con él sepultarnos en las ruinas de la Venta, á que se llegó medio batallon para pegarle fuego á las puertas, donde quedaron cinco en el suelo. = Poco mas de una hora duró la gloriosa defensa, retirándose los enemigos y dejando en el campo los testigos de mi victoria. = No me lisongeo de haber hecho retirar á toda la faccion por ser imposible; pero lo debimos á la Columna de vanguardia, que oyendo el fuego desde Irurzun, distancia como de una legua, vino inmediatamente á nuestro socorro. Acompaño á V. E. la relacion de los soldados enfermos, á quienes ya les he estendido las bajas para que pasen hoy mismo al hospital; y no los recomiendo á V. E. porque en el hecho nadie mejor que V. E. conoce el mérito de la heroicidad que tanto honra

hace al benemérito Ejército. En cuanto á mí, Excmo. Sr., creo haber cumplido con el deber de un soldado que ama á su Patria, á su Religion, y que no se dejará vencer sino muriendo. = Dios guarde á V. E. muchos años. Pamplona 16 de Agosto de 1834. = El Sargento: Pedro Gamundi. = Excmo. Sr. Conde de Armildez de Toledo, Comandante general de Navarra.

El espresado Excmo. Sr. Comandante general, tan pronto como supo habian entrado en esta Plaza los referidos heróicos soldados, se dirigió á la plaza donde se hallaban, les dió las mas espresivas gracias en nombre de nuestra augusta Reina, que victorearon, recomendándolos á S. M. por tan gloriosa defensa; les dió una gratificacion para que se desayunasen y refrescasen á la salud de la Reina nuestra Señora y de la Reina Gobernadora; mandó que las cargas de Cacao que habia en la Venta se vendieran y se diese su importe á los mismos, destinando una parte para los que les habian auxiliado de la Division de vanguardia, y que se cuidáran en el hospital con el mayor esmero los individuos de esta partida, que por necesitarlo sus dolencias fué preciso dirigir á él.

Y ha mandado se publique en Boletin estraordinario, á fin de que se haga notoria tan heróica accion, y se persuadan los buenos españoles de cual es el espíritu que anima á los valientes soldados del Ejército de operaciones, y sepan que deben quedar abatidos y confundidos los satélites de la rebelion.

En efecto, este egemplar es el primero que ofrece la historia de una accion por todos respetos interesante y admirable. Un puñado de hombres enfermos y postrados que apenas pueden sostener su propio cuerpo, forma la noble resolucion de perecer antes que sucumbir á los rebeldes: resolucion propia de corazones honrados y valientes que consiste en morir con dignidad y firmeza atacando y resistiendo al enemigo, ó salvarse arrollando su osadía.

Presenta ademas este acontecimiento una leccion importantísima que llena de honor al Ejército, y que debe aterrar á los facciosos. Si soldados sin mas gefe que un Sargento á su cabeza, faltos de apoyo, de salud y de fuerzas, escarmientan á tres batallones de rebeldes causándoles varios muertos y heridos, y se salva en medio del peligro ¿qué no deberá esperarse de un Ejército numeroso cubierto de laureles y de triunfos, sostenido por la Nacion y las Potencias estrangeras, y guiado por Generales llenos de saber y de bravura?

¡Loor eterno á estos dignos militares que se han portado con tanta bizarría y heroicidad, y que dejan á la posteridad esta memoria de que solo en España y en la milicia se encuentran fenómenos tan singulares y de tanto precio!

Relacion de los individuos enfermos que de diferentes Cuerpos del Ejército al venir á esta Plaza se encontraron en la gloriosa defensa de la Venta de Gulina el dia de ayer.

D. Julian Betron, Cabo segundo de la compañía de Minadores del 2.° batallon de Zapadores: Tomas Cordal, Zapador de idem: Francisco Sospedra, Soldado de Cazadores del 2.° batallon de la Princesa: José Viñas, Cabo 2.° de la segunda compañía del 2.° batallon de Soria 9.° de línea: Guillermo Puchol, Soldado de la segunda compañía del 2.° batallon de idem: Salvador Usares, Soldado de la tercera compañía del 2.° batallon de idem: Pedro Gamundi, Sargento segundo de la tercera compañía del propio batallon de idem: Ventura Puedeball, Cabo primero de la segunda compañía del mismo batallon de idem: José Alvarez, Tambor de la misma compañía y batallon: José Salvador, Soldado de la segunda compañía del mismo: Felipe Lopez, Cabo 1.° de la tercera compañía del batallon de Córdoba 10 de línea: Pascual Dominguez, Soldado de la quinta compañía del 1.° de idem: Pedro Puchol, Soldado de la sesta compañía del 1.° de idem: José Bueno, Soldado de la sesta del 1.° 6.° Ligero; y los Carabineros D. Antonio Larras, D. Luis Marques, D. Gabriel Cañibano, Antonio Parro, José Lopez Coloma y Juan Castillo.

Pamplona 19 de Agosto. = En la noche del 5 del corriente se marcharon todos los frailes del convento de Capuchinos extramuros de esta ciudad, con doscientos facciosos que vinieron en su busca, sin dejar en el edificio otra cosa mas que una arca cerrada en el Coro, la que no se abre hasta que venga el Sr. Rodil: las vestiduras sagradas las dejaron á unas Monjas que estan tambien extramuros y cercanas al convento desocupado: estas van asimismo á dejar el suyo, pues está dada orden para que se internen en la Plaza, y estan buscando edificio porque no quieren alternar con las demas Monjas. Eran 48 los frailes fugados; y de su convento se hizo un famoso cuartel en donde se colocaron los *Tiradores*, siendo Nabascués su segundo comandante: ya no vendrán mas los facciosos á los arrabales, ni á una alturita donde solían presentarse, en donde este valiente les tiene dado buenas corridas; y el 14 en Eibar, á dos leguas de esta, estando 30 facciosos haciendo el rancho, les hizo correr y cogió tres cargas de harina. En la noche de la fuga á eso de las doce, tiraron los facciosos nueve balazos á dos centinelas de un baluarte de la Puerta de Francia, acompañados del *Viva Carlos V*: inmediatamente se pusieron los artilleros al pie del cañon con mecha encendida, pero con orden del General de que no tirasen á no ser que el enemigo se acercase á los fosos, pues que estaba la noche muy obscura. Bien sabían que mientras se daba parte de esta ocurrencia, y se abrian las puertas de la Plaza, podian ellos ponerse á dos leguas de distancia, y de esta seguridad nació su arrogancia; y es tambien probable que entonces ya estaban fuera de tiro de cañon los *Padrecitos* que llevaron: ya Zumalacarregui puede decir que tiene Gastadores.

El 15 llegaron aquí 48 caballerías cargadas de aguardiente, 31 carneros y otras cabezas de ganado cogidas á los mismos. El 16 vinieron 50 hanegas de trigo pertenecientes á los bienes confiscados al Marqués de Granada: fué en los facciosos Teniente general, mas ya está internado en Francia. En el mismo dia llegaron los valerosos enfermos, que al trasladarse de un hospital del valle Bastán, en una venta á cuatro leguas de esta tuvieron la gloriosa accion que manifiesta el Boletin extraordinario que incluyo. El 17 se nos apareció un corneta del 12 de línea que ya contábamos por muerto: desde el mes de Marzo que cayó prisionero, halló una coyuntura para fugarse ahora: cuenta mil prodigios de la canalla rebelde: dice que siempre andan borrachos (y no puede ser otra cosa); que no quieren oir de entregarse á nuestras tropas, y sí á los franceses: que tienen mucha miseria desde que el Sr. Rodil les ha cortado los víveres: que son el demonio para saltar por los vericuetos como las cabras y correr como liebres; pero faltándoles vino y aguardiente ya no son hombres; y por último, porque sería muy prolijo decir todas las fazañas que cuenta de tan descomunal chusma, dice que está muy versada en el conocimiento de los senderos ocultos, matorrales y caminos difíciles de transitar. En la accion que V. cree se perdió, fue todo lo contrario: estando los facciosos en la altura llamada *las dos Hermanas*, en unos muy vastos pinares con habitaciones subterráneas, fueron echados de allí con mengua suya, y no pararon hasta la raya de Francia al valle Bastán.

En estos dias los soldados del depósito, armados de tijeras, se han divertido en cortar el pelo á todas las muchachas que llevaban cinta encarnada en el pelo, las que se alababan en las fuentes de ser carlistas: ya no se ven por las calles y en los paseos sino lazos azules y blancos. = M. L. (*Carta particular.*)

Oficina de Pazos.